





*Título de la obra:*  
*Volando sueños*

*Autor:*  
*Germán Varona*

*Técnica:*  
*Digital*

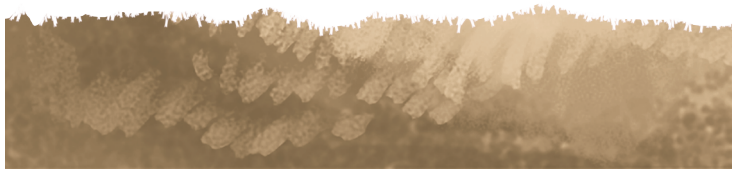


Monseñor  
LUIS FERNANDO  
RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ\*  
*Obispo Auxiliar de Cali*

## ¡FAMILIA, SÉ LO QUE ERES!



.....  
\* *Obispo Auxiliar de Cali, teólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana, licenciado en Derecho Canónico de la Universidad Pontificia del Laterano –Roma–, y licenciado en Educación Religiosa -UPB-*



  
**E**

n los *lineamenta* del sínodo de los obispos para la XIV Asamblea General Ordinaria, que se realizó el mes de octubre de 2015 con el título *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo*, se afirma que “el anuncio del Evangelio de la familia constituye una urgencia para la Nueva Evangelización” (29).

El concepto de *Evangelio de la familia* fue acuñado de una manera especial por San Juan Pablo II, quien puso prácticamente en el centro de su pontificado el tema de la familia, al igual que el actual Sumo Pontífice, el Papa Francisco. Por eso, así como al beato Pablo VI se le conoce como el Papa de la Vida, por todo lo que significó la *Humanae Vitae* para la humanidad, a Juan Pablo II se le conoce como el Papa de la Familia. Este último afirmó que:

“Corresponde también a los cristianos el deber de *anunciar con alegría y convicción la ‘buena nueva’ sobre la familia*, que tiene absoluta necesidad de escuchar siempre de nuevo y de entender cada vez mejor las palabras auténticas que le revelan su identidad, sus recursos interiores, la importancia de su misión en la Ciudad de los hombres y en la de Dios”. (*Familiaris Consortio*, 86).

## La identidad de la familia

Respecto de lo que tiene que ver con la identidad de la familia, es notoria la avasalladora fuerza que están tomando corrientes de pensamiento que, apoyadas a su vez en distintas escuelas del saber humano, están dando por hecho que el proyecto original de Dios sobre la familia es equivocado, y que los elementos de orden natural no se aplican en los tiempos actuales. Aspectos esenciales como la unidad, la indisolubilidad, la fidelidad, la apertura a la vida, entre otros, son permanentemente cuestionados y hasta rechazados con violencia. Esto debe llevar a plantearnos algunas preguntas: ¿por qué esta aversión contra la familia?, ¿qué le está sucediendo al hombre de hoy?

A una rápida conclusión se puede llegar: el hombre contemporáneo atraviesa una crisis integral, en la cual todas las instituciones padecen el coletazo de la crisis; la institución familiar es también afectada por esta nueva visión del hombre y de su entorno social.

Es muy interesante el análisis que al respecto hace el Papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*:

En la cultura predominante, el primer lugar está ocupado por lo exterior, lo inmediato, lo visible, lo rápido, lo superficial, lo provisorio. Lo real cede lugar a la apariencia. En muchos países, la globalización ha significado un acelerado deterioro de las raíces culturales con la invasión de tendencias pertenecientes a otras culturas, económicamente desarrolladas pero éticamente debilitadas. (62)

Dirá también que “la fe católica de muchos pueblos se enfrenta hoy con el desafío de la proliferación de nuevos movimientos religiosos, algunos tendientes al fundamentalismo y otros que parecen proponer una espiritualidad sin Dios” (63).

Es común escuchar en distintos espacios afirmaciones como “pasó de moda el matrimonio para toda la vida, eso es ya insostenible”; “yo no me caso, solo me junto con otra persona”; “no quiero comprometerme, porque si fracasa, me separo y listo”; “no tendremos hijos porque para qué los traemos al mundo a sufrir”; “hay que estar a la altura de los países desarrollados en la praxis de los nuevos modelos de familia”; “no hay diferencia alguna entre una familia heterosexual y una familia de pareja del mismo sexo”, y así otras afirmaciones que denotan un cambio radical en el valor de la palabra y en la fuerza del verdadero amor. Hay un cambio total en la concepción antropológica y del sentido de la vida. No son pocos los que, por ejemplo, identifican la calidad de vida con la capacidad de producción, la movilidad y la salud.

En este orden de ideas, el problema de fondo no puede radicalizarse solo en la definición del matrimonio y la familia, institución natural conformada por un hombre y una mujer, que con el consentimiento dan origen a un consorcio o comunidad de amor, abiertos a



la vida y comprometidos con el desarrollo de la humanidad. También debe llamarse la atención sobre el concepto que el hombre tiene de sí mismo, como criatura, como persona, como sujeto lleno de dignidad, cualquiera sea su estado de vida; sujeto de derechos y de deberes, ser humano que tiene la vocación de la felicidad, del servicio y de la entrega.

Cuando el Papa Francisco habla de una “espiritualidad sin Dios”, se refiere sin duda a un hombre que está perdiendo su dimensión religiosa, trascendente y espiritual. Es el hombre que, dominado por esta nueva visión materialista y relativista de su existencia, vive únicamente movido por los afectos, confiando solo en sus propias fuerzas.

Pero el aporte indispensable del matrimonio a la sociedad supera el nivel de la emotividad y el de las necesidades circunstanciales de la pareja. Como enseñan los Obispos franceses, no procede del sentimiento amoroso, efímero por definición, sino de la profundidad del compromiso asumido por los esposos que aceptan entrar en una unión de vida total. (EG, 66)

Sin embargo, es una constante el temor en algunos, y el rechazo en otros, del compromiso, de la perdurabilidad y de la fuerza de la palabra. Hoy todo pretende ser cambiante. Esto, lastimosamente, no es exclusivo del

matrimonio y la familia: se encuentra en otras realidades, como en la vida sacerdotal, en la vida consagrada, en la permanencia en los puestos y cargos laborales, etc.

Pero hay otro fenómeno que de igual manera afecta la institución familiar: “El individualismo posmoderno y globalizado favorece un estilo de vida que debilita el desarrollo y la estabilidad de los vínculos entre las personas, y que desnaturaliza los vínculos familiares” (EG, 67).

Lo que llama profundamente la atención es que este análisis es conocido y aceptado por la mayoría de la población, que sabe de la importancia y la necesidad de la familia. Pero no se dan los pasos para mejorar la institución familiar.

Jesús, en su Evangelio, decía unas palabras muy interesantes: “No te pido que los retires del mundo, sino que los guardes del maligno. Ellos no son del mundo” (Jn, 17, 15-16). Lo cierto es que a los hombres y mujeres de hoy nos corresponde vivir en este tiempo tan cambiante, con tantas debilidades, pero, a la vez, apasionante y rico en posibilidades. Qué bueno fuera que se tomara conciencia de las palabras del Maestro Jesús, y finalmente se entendiera que las cosas del mundo no pueden ser vistas como fines, sino como medios. Que se tomara conciencia de que quien vive dominado por el mundo y sus apetencias, va camino de

su propia destrucción. Estamos en el mundo, pero no somos del mundo. El ser humano tiene una vocación todavía mayor.

El Concilio Vaticano II, del cual celebramos los cincuenta años de su promulgación, profetiza asertivamente la realidad que hoy vivimos así: “Incluso en nuestros días, no pocos, confiando más de lo debido en los progresos de las ciencias naturales y de la técnica, incurren como en una idolatría de los bienes materiales, convirtiéndose en siervos más bien que en señores de ellos” (*Apostolicam Actuositatem*, 7).

Si se desea hacer de la familia la auténtica escuela de humanidad, es necesario replantear la visión que de ella y del mundo se está teniendo.

El Sínodo de obispos enfatizó en la invitación que San Juan Pablo II hacía en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (17):

En el designio de Dios Creador y redentor, la familia descubre no sólo su “identidad”, lo que “es”, sino también su “misión”, lo que puede y debe “hacer”. El cometido, que ella por vocación de Dios está llamada a desempeñar en la historia, brota de su mismo ser y representa su desarrollo dinámico y existencial. Toda familia descubre y encuentra en sí misma la llamada imborrable, que define a la vez su dignidad y responsabilidad: familia ¡“sé” lo que “eres”!



Pero, ¿qué significa esta invitación del Sumo Pontífice, sé lo que eres, familia?

La Declaración de los Derechos del Hombre de 1948, en el artículo 16°, dice que: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Y la Constitución Política de Colombia en el Artículo 5.° afirma que: “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”, y ratifica esta posición, en el Artículo 42.°, así: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (República de Colombia, 1991).

Enuncio estos artículos porque una bandera de discusión de ciertos grupos es la presentación del modelo clásico de familia como algo de índole religioso, cuando la realidad es otra. La familia tiene una base natural que se convierte en el fundamento de su valor y efecto en las personas como individuos y en la sociedad. La familia es una institución natural que se constituye en sujeto de derechos y deberes. La invitación inicial consiste, entonces, en que la familia se reconozca a sí misma, y sea reconocida por las demás instituciones, como la célula fundamental de la sociedad. *La familia es una institución natural.*

La familia, sea aquella que nace por vínculos jurídicos de un matrimonio civil o aquella que nace por el vínculo jurídico y espiritual del matrimonio canónico-religioso, ha de ser, como bien lo afirma el Concilio Vaticano II, “la íntima

comunidad de vida y amor” (GS, 48). Así las cosas, “la familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa” (FC, 17). *La familia es escuela del auténtico amor.*

La familia propicia la formación de una comunidad de personas. En ella, cada uno de sus miembros aprende la importancia de las relaciones cruzadas: la paternidad, la filiación, la fraternidad, el parentesco de sangre, la amistad. En ella cada uno aprende a diferenciar, como lo decía el Papa emérito Benedicto XVI, el amor eros del amor ágape. En la familia se tiene la experiencia de compartir y de descubrir la riqueza de la diferencia. En la familia se tiene la posibilidad de valorar la norma y la disciplina, bases de una sana convivencia. *La familia es modelo de comunidad.*

La familia está, como dice Juan Pablo II, al servicio de la vida. “La fecundidad es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos” (FC, 28). Avanza de una manera bastante frecuente y preocupante la exclusión de la prole en el matrimonio. La norma jurídica canónica es muy clara al enunciar que la exclusión de la prole, como un elemento esencial del matrimonio, cuando se hace de manera voluntaria, consciente y antecedente a la celebración, hace nulo el matrimonio (Código de Derecho Canónico, Canon 1101). Pero paradójicamente avanza también en algunos el pensamiento de que los hijos son un derecho y que por ello hay que obtenerlos de cualquier forma, buscando alcanzar con ellos, sin decirlo, una especie de trofeo. Los hijos no son un derecho, son un don.



Pero el servicio de la vida en la procreación de los hijos es solo un aspecto, pues la familia es el mejor espacio para el cuidado de la vida humana en todos los estados de su existencia, desde el vientre materno hasta la ancianidad, pasando por los estados de salud, de enfermedad, de incapacidad o de ancianidad. *La familia es el lugar donde aprendemos a valorar la vida humana y a servirla con amor.*

Otra dimensión esencial del desarrollo de la familia es su “participación en el desarrollo social” (FC, 17). No son pocos los esfuerzos por reducir la familia, así como lo religioso, a un ámbito meramente privado. Se olvida o se desconoce que así como sean las familias, serán las sociedades que conforman. Es innegable que la realidad social, positiva o negativa, tiene como base la familia. Es una constante sociológica, con fundamentos científicos, que buena parte de la descomposición del tejido social que vivimos se debe a la descomposición del tejido familiar. La familia, bien constituida, es escuela de urbanidad, de disciplina, de respeto mutuo, de paz. El espacio más adecuado para aprender la resolución de conflictos es la familia.

Por otro lado, si queremos hablar de desarrollo económico y demás, la familia es clave para alcanzar esta meta. Modelos ya bien experimentados de empresas familiares, como sucedió en Italia y en otros países europeos, encontraron

“  
...la familia  
es el mejor  
espacio  
para el  
cuidado  
de la  
vida  
humana...  
”

una forma de superar la crisis de la postguerra en el apoyo a la economía y a las empresas familiares. Así, *la familia es escuela de ciudadanía.*

Finalmente, en concordancia con Juan Pablo II en la Exhortación *Familiaris Consortio*, la familia forma parte de la Iglesia. Bien lo afirma el Papa: “El futuro de la humanidad y de la Iglesia se fragua en la familia” (FC, 86). Al estar la familia en el corazón de Dios, la Iglesia no puede sino ser fiel a la misión de anunciar la buena nueva de la familia, defenderla, promoverla y evangelizarla. Y la familia, consciente de su misión, asume el reto de evangelizar a las otras familias y ser cada una de ellas fuente de esperanza, ya que vale la pena conformar esta comunidad de vida y amor de que se ha venido hablando. *La familia es Iglesia doméstica.*

